

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el anterior proceso Verbal de R.C.E., adelantado por FERNANDO HERRERA HERNÁNDEZ en contra de MAURICIO VALDES CONCHA, junto con los escritos que anteceden procedentes de la Secretaría de Movilidad de Bogotá y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad. Para proveer.

Cali, 5 de diciembre de 2023

La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

AUTO No. 1697

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diciembre cinco (5) de dos mil veintitrés
(2023)

AGREGAR al expediente para que obren y consten los oficios procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, mediante el cual informan sobre la inscripción de la demanda sobre los inmuebles con matrículas inmobiliarias Nos. 370-716465, 370-716589 y 370-411420 de propiedad del demandado.

AGREGAR a los autos para que conste el Certificado de tradición del vehículo de placa JCY-986 de propiedad del demandado, procedente de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, con la constancia de la inscripción de la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 202 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 6 de diciembre de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de51b8cf999f630faa30099369265715766f8e7ad5c6091b9e9513cbe8fdc10b**

Documento generado en 05/12/2023 12:02:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**